

## Convocatoria abierta

### Octava reposición GEF

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) convoca a instituciones acreditadas ante el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés) a participar en la presentación de proyectos para las siguientes ventanas, con fondos asignados al Ecuador:

- Cambio Climático: Proyectos que ayuden a mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático.
- Biodiversidad: Iniciativas para conservar la diversidad biológica en todo el mundo.
- Degradación del Suelo: Esfuerzos para combatir la desertificación y restaurar tierras degradadas.

Así mismo GEF, considera dos ventanas adicionales concursables, es importante mencionar que esta ventana una vez seleccionada las propuestas a nivel nacional, pasan a otra selección en GEF:

- Aguas internacionales
- Químico y desechos

### Fondos asignados a Ecuador (STAR)

#### 1. Propuesta Integral Cambio Climático y Conservación de la Biodiversidad

- Estrategia de Conservación de la Biodiversidad (ventana biodiversidad).
- Estrategias de incremento de capacidad adaptativa ante eventos climáticos extremos (ventana cambio climático y lucha contra la desertificación).
- Estrategia de Sostenibilidad a través de Mecanismos Financieros Innovadores.

**2. Producción sostenible:** Huella hídrica y de carbono para cultivos de interés económico y ambiental.

- Proyecto que apoyará a preparar el mercado ecuatoriano ante posibles modificaciones positivas comerciales por parte de la Unión Europea (UE).

#### 3. Biodiversidad:

- Fortalecimiento de la gestión y sostenibilidad de las áreas protegidas del Ecuador mediante el enfoque de manejo de paisaje, bio-corredores y otras medidas efectivas basadas en áreas de conservación (OMEC).

- Manejo Integrado de Recursos Hídricos, Franja marino-costera y ecosistemas acuáticos.



## Ventanas concursables

- **Aguas internacionales:** Implementación de proyectos piloto para la gestión integrada de recursos hídricos y remediación en las cuencas hidrográficas binacionales (se aconseja que esta ventana sea aplicada de manera binacional).
- **Químicos y desechos:** Proyectos piloto de gestión de residuos sólidos con Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales del Ecuador.

### Generalidades

*\*Como eje transversal en todas las convocatorias se considera el enfoque género, empleo joven y empoderamiento de mujeres.*

*\*Se debe enviar una propuesta de cofinanciamiento para la iniciativa que considere los lineamientos del GEF 5:1 o superiores.*

La presente convocatoria estará abierta:

- Octava reposición fondos GEF STAR, hasta el 10 de agosto de 2024
- Fondos NO STAR (concurables), hasta el 30 de agosto de 2024

Cualquier información recibida fuera de ese plazo, no será considerada.

Los requisitos que se tomarán en cuenta en este proceso son: Perfil o Idea de Proyecto (PIF), nota conceptual o propuesta de valor alineando a las ventanas de la convocatoria. El proceso de calificación se seguirá en función de la matriz de evaluación (**Anexo II**).

Los interesados deberán remitir, consultas sobre especificaciones de convocatorias al correo electrónico [convocatorias.gef@ambiente.gob.ec](mailto:convocatorias.gef@ambiente.gob.ec) con copia a [hugo.viteri@ambiente.gob.ec](mailto:hugo.viteri@ambiente.gob.ec)

Las cartas de interés y los formularios de postulación serán recibidas de manera digital a los correos antes mencionados.